

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3649

Azanuy-Alíns

Secretaría

Delegación de la Alcaldía en Concejal para celebración de matrimonio

Delegación de la Alcaldía en Concejal para celebración de matrimonio

Azanuy-Alíns, a 11 de agosto de 2026

Luis Ángel Zoriguel Peruga
Alcalde

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 79 de fecha 6 agosto de 2026 se ha resuelto delegar en la Concejala, doña Ana María Obis Titos, la competencia para celebrar el matrimonio civil entre S.B.M.H. y A.C.L., expediente tramitado al efecto 20260730/026753.

Lo que se hace para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Azanuy-Alins a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, Luis Ángel Zoriguel Peruga